

NOMBRAMIENTO

19078

Quito, 15 de noviembre del 2018

Señor
Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Ciudad.-



De mi consideración:

La Junta General Universal de la compañía **"HIDROGEOTEC CIA. LTDA."** en la sesión del día 15 de noviembre del 2018, eligió a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el período de 2 años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23, de los Estatutos Sociales, al GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en ausencia suya la ejercerá el PRESIDENTE.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la Notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito del Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 13 de septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de noviembre del 2011.

Nadia González

Sra. Nadia Alejandra González Dávalos
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION: Yo Julio Geovanny Heredia Fuenmayor, manifiesto que aceptó el cargo de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía **"HIDROGEOTEC CIA. LTDA."**, para el período para el cual he sido designada, prometiendo desempeñarlo en forma legal, Quito 15 de noviembre del 2018.

Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Gerente General
C.I. 060302995-0



Factura: 003-002-000123139



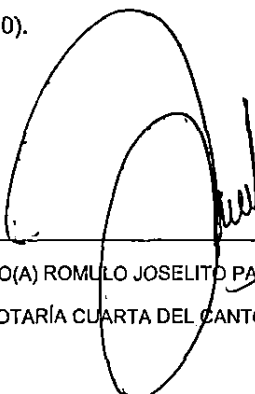
20181701004C04524



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701004C04524

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:20).


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

